

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas De TABORIVER S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías que se refieren a las obligaciones de los Comisarios y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2018.

1. - ASPECTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

- 1.1. La administración de la compañía TABORIVER S.A. ha sido manejada de acuerdo a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, además ha dado cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Junta General.
- 1.2. Los libros sociales de la compañía, esto es libro de Actas, de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, libro de contabilidad, etc. Se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 1.3. En mi opinión, la custodia, conservación y seguro de los bienes de propiedad de la compañía y de terceros es adecuada.
- 1.4. Los componentes de control interno como son: conciencia de control, evaluación de riesgo políticas y procedimientos, sistema de información comunicación y seguimiento, han sido evaluados y corregidos por la Administración de TABORIVER S.A.

2. - ASPECTOS FINANCIEROS

- 2.1. He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario. Así mismo he revisado el Balance General, estado de flujo de efectivo del 2017. La revisión incluyó un examen basándose en pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados, así como también una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

En mi opinión los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB; por lo que las cifras presentadas revelan el verdadero movimiento, en todos sus aspectos importantes y la real situación financiera de TABORIVER S.A., cifras que están respaldados en los respectivos documentos que son cronológicamente registrados y posteriormente archivados.

2.2. Durante el año 2018, que es el segundo año de operaciones la Empresa aun no presenta Estados de Resultados Integrales, ya que en el año 2018 está en el proceso de construcción, en diciembre del 2018 ingresan su primer trámite de crédito hipotecario para desembolso cliente.

En mi opinión los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma uniforme. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de TABORIVER S.A. al 31 de diciembre del 2018 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.



Ing. María Fernanda Aguilar
COMISARIO PRINCIPAL

Quito - Ecuador
12 de marzo de 2019